

Comisión Segunda del Senado de la República
01 de diciembre de 2021

CONSTANCIA

Las instituciones militares y de policía en Colombia atraviesan una profunda crisis de desconfianza ante diversas actuaciones de sus integrantes que impactan en la imagen de la institución depositaria del monopolio de las armas, encargada de velar por la protección de los derechos fundamentales y garantías de vida digna y seguridad de los colombianos y colombianas. Por lo que, la respuesta para recuperar la legitimidad de las instituciones no puede ser pretender imponer ascensos de personas que se encuentran cuestionadas y vinculadas a procesos jurídicos, penales y disciplinarios.

Este Senado de la República tiene la obligación ética y moral de no aceptar el trámite de los ascensos de las fuerzas militares y de la policía, y por el contrario se debería esperar los resultados de las investigaciones, cuando no se han esclarecido hechos de corrupción y violaciones de Derechos Humanos en las que se encuentran involucrados. No podemos ignorar estos graves hechos, que deben ser investigados y sancionados por las autoridades competentes. Tenemos el deber de decirle al país que reprochamos estos hechos y que se garantizarán las investigaciones tanto al interior de las instituciones como en el aparato judicial correspondiente.

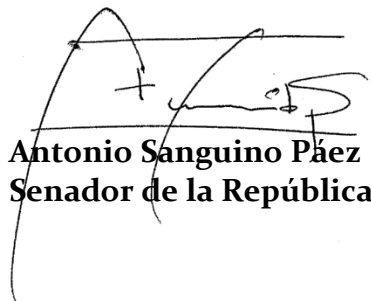
Es preocupante que, pese a que algunos de los postulados a ascensos están gravemente cuestionados por hechos de corrupción, violaciones de Derechos Humanos, omisiones en las funciones que les corresponde realizar, entre otras, estén siendo presentados a esta Corporación para ascensos y las mayorías decidan aprobarlos sin cuestionar y reprochar los actos por los cuales están cuestionados dieciocho (18) de los cuarenta y seis (46) integrantes de las fuerzas militares y de policía postulados para ascensos. Entre los que se encuentran según revisión de sus hojas de vidas y las respuesta dadas por la Fiscalía General de la Nación y la Justicia Penal Militar vinculados a procesos y/o investigaciones como es el caso del Coronel Ricardo Roque Salcedo, Federico Bocanegra Bernal, Adilson Nevarado Bueno Pineda y Edgar Alexander Salamanca Rodríguez

El que existan investigaciones en curso debe ser un indicio para que el Senado de la República no avance en el trámite de ascensos y se suspendan los mismos para evitar que oficiales vinculados asciendan al interior de las instituciones castrenses y posteriormente terminen destituidos y condenados por la justicia ordinaria y militar. Recordemos el caso del General (R) Montoya Uribe, hoy sometido a la JEP y condenado por la justicia a 20 años de prisión por graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de guerra. O el

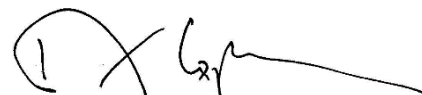
General Mauricio Zúñiga Campo retirado del cargo y sometido a investigaciones por el llamado caso Andrómeda (escándalo de interceptaciones a integrantes de la mesa de negociación de la Habana). Estos militares y policías cuestionados, se suman a una larga lista de miembros de las instituciones que se encuentran comprometidos en investigaciones relacionadas con actos de corrupción o violaciones a los derechos humanos.

En este contexto político y jurídico, las y los senadores tenemos una responsabilidad ética con la ciudadanía y, por ello, queremos dejar constancia que no estamos de acuerdo con la votación de ascensos, pues consideramos que no debería adelantarse, hasta tanto no culminen las investigaciones disciplinarias, penales y fiscales antes referidas. A pesar de que en cada uno de los momentos que se han presentado los ascensos hemos dejamos constancia con nuestro retiro de dichas votaciones en la Comisión Segunda de Senado sobre la necesidad de reforma el régimen de ascensos y garantizar que la institución este conformada por las más altas dignidades humanas y éticas, hoy nuevamente y ante la negativa de esta Comisión de avanzar en una revisión al régimen de ascensos y de improbar el ascenso de militares y policías cuestionados, volvemos a hacer un llamado a la sensatez para lograr recuperar la confianza en las instituciones.

De las y los congresistas,



Antonio Sanguino Páez
Senador de la República



Iván Cepeda Castro
Senador de la República



Feliciano Valencia Medina
Senador de la República